



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 27/06/18



EN LA CIUDAD DE SAN JUAN, PROVINCIA DEL MISMO NOMBRE, A LOS VEINTISIETE DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, REUNIDOS LOS SEÑORES CONCEJALES EN LA DECIMO QUINTA SESION ORDINARIA DEL AÑO 2018, EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN EN EL NUMERO QUE SE INDICA Y SIENDO LAS 10:20 HORAS DICE EL.....

APERTURA DE LA SESION

Sr. Presidente: Gracias señores concejales buen día, siendo las 10:20 horas y con la presencia de DIEZ señores concejales, damos comienzo a la DECIMO QUINTA SESION ORDINARIA DEL AÑO 2018.

Puestos de pie los señores concejales y el público asistente a las galerías, invitamos a los señores concejales: Gabriel D'Amico y Silvia Olmos, procedan a izar la enseña Nacional y Provincial en los mástiles del recinto. Las mismas son izadas a media asta por el fallecimiento del Diputado provincial Pedro Mallea y después de las mismas haremos un minuto de silencio en respeto a la figura de la persona desaparecida.

A continuación se procede a realizar un minuto de silencio

Así se hace

Muchas gracias.-

A continuación se le dará lectura al Orden del día.

Sra. Secretaria: Lee : convocatoria N° 3639

ASUNTOS ENTRADOS

II.) CONSIDERACIÓN DE VERSIONES TAQUIGRÁFICAS.-

- 1.- Versión Taquigráfica de Sesión Ordinaria de fecha 07/06/2018 y Versión Taquigráfica de Sesión Ordinaria de fecha 14/06/2018

Sr. Presidente: A consideración las versiones taquigráficas....sírvanse a votar.

APROBADO

III.) NOTAS Y PROYECTOS DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO.-

- 2.- Expte. N° 320/18 C.D. y N° 6137-S-2018 D.E.: Subdirección del Museo y Biblioteca de la Memoria Urbana Sol./Modificación de Ordenanza N° 12.177 en su Artículo 1º, apartado F) (L. y A.C.).-

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra señor concejal Gabriel Castro.



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 27/06/18



Sr. Gabriel Castro: Gracias señor presidente, es para hacer moción que desde el punto 2 hasta el 4 inclusive sean tratados en conjunto con los destinos con los que fueron acordados en la reunión de ***Labor Parlamentaria***.-

3.- Expte. N° 321/18 C.D. y N° 5084-D-2018 D.E.: Dirección de Finanzas Sol./Baja de Aire Acondicionado (H. y P.).-

4.- Expte. N° 325/18 C.D. y N° 5808-D-2018 D.E.: U.P.C.N. Seccional San Juan Sol./Eximisión por espectáculo – Evento de fecha 10/10/2018 (H. y P.).-

Sr. Presidente: A consideración lo solicitado...con los destinos acordados en la comisión de ***Labor Parlamentaria*** .sírvanse a votar.

APROBADO

Sra. Secretaria: Lee

IV.) NOTAS DE PERSONAS Y ENTIDADES PARTICULARES.-

5.- Expte. N° 315/18 C.D.: Unión Vecinal Corrientes Este San Juan E./Nota ref. Declarar de Interés y aprobación del programa de revalorización histórica del Área Fundacional de San Juan (L. y A.C. – C.E.P. y T. – O. y S.P. – H. y P.).-

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra señor concejal Gabriel Castro.

Sr. Gabriel Castro: Gracias señor presidente, es para hacer moción que desde el punto 5 hasta el 7 inclusive y el 9 también sean tratados y aprobados en conjunto con los destinos con los que fueron acordados en la reunión de ***Labor Parlamentaria***.-

6.- Expte. N° 317/18 C.D.: Cúneo, Aída Teresa Sol./Condonación Deuda por Contribución por Servicios sobre Inmueble – Jubilado o pensionado (H. y P.).-

7.- Expte. N° 323/18 C.D.: Asociación para la realización e inclusión de la persona con discapacidad ARID Sol./Condonación Deuda Contribución por Servicios sobre la Actividad Comercial, Industrial y de Servicios (H. y P.).-

9.- Expte. N° 328/18 C.D.: Mayarino, Mercedes Bernarda Sol./Condonación deuda Contribución por Servicios sobre Inmueble – Particular jubilado o pensionado (H. y P.).-

Sr. Presidente: A consideración lo solicitado....sírvanse a votar.

APROBADO

Sra. Secretaria: Lee



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 27/06/18



8.- Expte. N° 327/18 C.D.: Asociación Casa Cuna Sol./Exención pago que incide sobre las diversiones y espectáculos públicos – Evento de fecha 05/07/2018 (S/T).-

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra la Srta. María Eugenia Raverta,

Srta. María Eugenia Raverta: Gracias señor presidente es para solicitar y hacer moción que el Cuerpo se constituya en comisión. A los fines de tratar sobre tablas el presente expediente.

Sr. Presidente: A consideración lo solicitado...sírvanse a votar.

APROBADO

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra la Srta. María Eugenia Raverta,

Srta. María Eugenia Raverta: Gracias señor presidente, voy a solicitar que por secretaría se le de lectura a la nota que solicita la exención del pago a las diversiones y espectáculos públicos.

Sra. Secretaria: Lee

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra la Srta. María Eugenia Raverta,

Srta. María Eugenia Raverta: Gracias señor presidente voy a hacer moción para que se autorice a secretaría a redactar el despacho en el sentido de eximir tal evento y lo pongo a consideración, lo hago moción.

Sr. Presidente: A consideración lo solicitado...sírvanse a votar.

APROBADO

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra la Srta. María Eugenia Raverta,

Srta. María Eugenia Raverta: Gracias señor presidente solicito que el cuerpo salga de comisión y que se apruebe el despacho como será redactado por secretaría.,

Sr. Presidente: A consideración lo solicitado...sírvanse a votar.

APROBADO

Sra. Secretaria: Lee

10.- Expte. N° 329/18 C.D.: Prof. Narváez de Otero, María Teresa – Coordinadora General de Sinfonía Argentina en Gira Sol./Se declare de Interés Municipal (S/T).-

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra la Srta. María Eugenia Raverta,

Srta. María Eugenia Raverta: Gracias señor presidente voy a solicitar que el Cuerpo se constituya en comisión.

Sr. Presidente: A consideración lo solicitado...sírvanse a votar.

APROBADO

Sra. María Eugenia Raverta Voy a solicitar que por secretaría lea la nota de solicitud de la declaración de interés municipal.

Sra. Secretaria: Lee

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra la Srta. María Eugenia Raverta,



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 27/06/18



Srta. María Eugenia Raverta: Gracias señor presidente, hago moción para que se autorice a secretaría a redactar la declaración de interés este evento en un despacho.

Sr. Presidente: A consideración lo solicitado...sírvanse a votar.

APROBADO

Sra. María Eugenia Raverta Hago moción para que el *Concejo Deliberante* salga de comisión. Y se apruebe el despacho redactado por secretaría.

Sr. Presidente: A consideración lo solicitado...sírvanse a votar.

APROBADO

Sra. Secretaria V- DESPACHOS DE LAS DISTINTAS COMISIONES.

11.- Expte. N° 233/18 C.D.: Pórtico S.R.L. Sol./Condonación deuda Contribución por Servicios sobre la Actividad Comercial, Industrial y de Servicios (Com. H. y P. - ORDENANZA).

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra señora concejal María E. Raverta.

Sra. María E. Raverta: Gracias señor presidente, voy a solicitar que desde el punto 11 hasta el 14 inclusive que son todos despachos de ordenanza de la *comisión de Hacienda y Presupuesto* solicito que se traten en conjunto y se aprueben en conjunto.

12.- Expte. N° 236/18 C.D.: Arzobispado de San Juan de Cuyo Sol./Condonación deuda Contribución por Servicios sobre Inmueble (Com. H. y P. - ORDENANZAS).

13.- Expte. N° 284/18 C.D.: Videla, María del Carmen Sol./Condonación deuda Contribución por Servicios sobre Inmueble - Particular jubilado o pensionado (Com. H. y P. ORDENANZA).

14.- Expte. N° 294/18 C.D.: Villegas, Teresa Natalia Sol./Condonación Deuda Contribución por Servicios prestados en el Cementerio Municipal (Com. H. y P. - ORDENANZA).

Sr. Presidente: Bien señores, entonces está a consideración el tratamiento en conjunto y su aprobación desde el punto 11 al 14, que son todas ordenanzas emitidas por la comisión de Hacienda y Presupuesto sírvanse a votar...

APROBADO

Sra. Secretaria:

15.- Expte. N° 110/18 C.D. y N° 16303-P-17 D.E.: Policía de San Juan Sol./Cesión de un sector de espacio verde del Barrio Mutual Banco San Juan (L. y A.C. - Ordenanza).

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra señor concejal Gabriel Castro.

Sr. Gabriel Castro: Gracias señor presidente, bueno la verdad que esta es una ordenanza que vamos a sancionar el día de hoy seguramente –este *Concejo Deliberante* – que tiene una importancia fundamental porque creo que viene a tratar una situación de justicia para los vecinos del B° Mutual Banco San Juan que durante años y a través de muchos vaivenes de la vida se les fue denegando tener la propiedad de estos terrenos que vienen utilizando



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 27/06/18



que han trabajado, que han hecho proyectos, que han ganado proyectos para trabajarlos ahí, que inclusive señor presidente, hace unos años se instaló un grupo de división especial como es el Grupo GERAS perteneciente a la Policía de San Juan del Gobierno de la provincia y estábamos en una situación irregular y fue una decisión política del señor intendente Franco Aranda de ponernos a trabajar en la regulación de estos títulos, en el saneamiento y para ello -como todos sabemos- la Carta Orgánica exige que a través de una mayoría calificada como es la de los dos tercios de los miembros presentes tenga aprobación, hemos podido dialogar con cada uno de los bloques que tiene representación parlamentaria, también recuerdo - y sé que está presente- y agradezco la presencia de la presidenta de la Unión Vecinal -Silvana Zalazar- del B° Mutual, ella solicitó también la Banca del Vecino se le dio, se concedió por parte de este **Concejo Deliberante**, y una de las temáticas que también nos expuso ese día era la necesidad de poder regularizar esta situación. Para ello había que hacer un trabajo como es primero la desafectación del espacio público y pasarlo al espacio privado para poder tener disposición del mismo, una vez que esté concretada esta situación se va hacer una donación con cargo, es lo que se ha resuelto, el cargo es tanto para GERAS como para la Mutual del Banco San Juan, el grupo GERAS ya tiene un financiamiento para construir una sede más adecuada, más idónea, con más capacidad física como para seguir preparando estos grandes profesionales, los cuales se han ensamblado muy bien con el barrio, han logrado una gran simbiosis esto le transmite mucha seguridad y era un pedido de los vecinos que atendiéramos esta situación porque si no el grupo GERAS lamentablemente iba a tener que buscar otro lugar para la construcción de este edificio.

Nosotros también hemos puesto un cargo señor presidente para la Unión Vecinal que sea aplicativo a los fines sociales que prevee el Estatuto correspondiente que ha sido aprobado por Personería Jurídica, donde quede claro que solamente tiene ese fin y obviamente los dos fines tienen una revocación prevista también dentro del despacho.

Así es que agradecer la participación de todos los bloques, de los integrantes de la **comisión de Legislación y Asuntos Constitucionales** que desde que lo tratamos a este tema, todos tuvieron la mejor voluntad para tratar de llegar, agradecer al **Departamento Ejecutivo** porque también hemos estado coordinado con ellos para que esto salga bien y seguramente va a ser rápidamente promulgado porque es un elemento y un instrumento que es muy necesario para los vecinos.

Y seguramente -ojalá- le den el mejor de los destinos, confiamos que así sea, este barrio viene creciendo mucho, se ha trabajado mucho, tienen una plaza que es una de las más bellas que tiene la Ciudad de San Juan que se ha inaugurado ahí, ellos mismos también impusieron un nombre que se hizo por ordenanza pero fue trabajado desde los vecinos. Es un lugar que cuenta con alarma comunitaria, donde los espacios verdes están cada día



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 27/06/18



mejor, donde se logró la iluminación también del sector, entonces creo que es la mejor manera que tanto el **Departamento Ejecutivo Municipal** como el **Legislativo** trabajen en forma conjunta con los vecinos, que los vecinos sean los primeros demandantes de las solicitudes, la misma Unión Vecinal es la receptora de estas inquietudes.

Y bueno, agradecer a todos los que han participado, a todos los que han trabajado, a usted presidente, a todo el **Ejecutivo**, al Jefe de Gabinete y demás con los que hemos coordinado para que sea otro antecedente más sumamos al Pontoriero como otro antecedente que tenemos de esta circunstancia y seguramente hay otros terrenos más que vamos a seguir trabajando porque esta es la línea política del intendente Franco Aranda de no dejar estos terrenos por ahí en situaciones -digamos- irregulares donde no puedan disponerlos, no se puedan trabajar y solo por el hecho de que pertenezcan al ejido municipal, creo que no tiene ningún sentido que los vecinos y con los que vamos a seguir trabajando seguramente en conjunto.

Así es que lo que voy a solicitar, es que por Secretaría Administrativa se de lectura a la parte resolutive del despacho y después vamos hacer la moción correspondiente.

Sr. Presidente: Bien, previo a la lectura tengo pedido de la palabra.

Tiene la palabra el señor concejal Armando Gonzalo Campos.

Sr. Armando Gonzalo Campos: Gracias señor presidente, comparto totalmente lo que ha antepuesto nuestro querido colega Gabriel Alejandro Castro Adaro, ofrecerles todo el beneplácito de nuestro bloque al respecto, felicitar a Silvana Zalazar que está presente toda la lucha que ha implicado, era una deuda pendiente de la continuidad del gobierno, que esta era una deuda pendiente del Dr. Lima, que les había prometido, me consta porque yo los he ido a visitar en alguna oportunidad -como también lo ha hecho Ricardo Marún- así es que me parece muy bien y muy saludable que este gobierno que tiene otro cariz, otra forma de ver las cosas y va involucrando al vecinalismo, va escuchando a la gente y va encontrando los caminos necesarios para un diálogo que no solamente tiene que ser desde los vecinos sino también desde la oposición con una madurez política que debo resaltarla que se genera en esta situación particular como en otras tantas que hemos vivido en este periodo que la encarna el intendente Aranda, y bueno la verdad que me parece una cuestión maravillosa, yo sé que quiénes han luchado por este tema -que es la unión vecinal- están muy emocionados al respecto, están muy contentos, muy satisfechos y bueno felicito a todos aquellos que han hecho el esfuerzo de trabajar en ese sentido, gracias señor presidente .

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra señor concejal Ricardo Marún.

Sr. Ricardo Marún: Gracias señor presidente, buen día para todos los presentes, también de la misma manera quiero adelantar con entusiasmo, antes de que entre la consideración del despacho que lo vamos a acompañar con mucho gusto, quiero adherirme a las palabras



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 27/06/18



de felicitaciones tanto para este Cuerpo de concejales, como para el *Ejecutivo* en sí, que es cierto, que “*tomó cartas en el asunto*”, y en especial también quiero saludar y agradecer a Silvana y a toda la gente del barrio Mutual Banco San Juan que han tenido además la amabilidad de acompañarnos en esta sesión, lo cual es muy bueno, siempre están invitados, todas las sesiones son públicas y abiertas a la ciudadanía en general y cada vez que sesionamos y vemos el acompañamiento de los vecinos es un gusto especial sesionar, porque uno se siente acompañado, uno trata de volcar sobre la mesa el interés de los vecinos.

Y además de las facilitaciones que quiero emitir para este Cuerpo de concejales que lo ha tratado con la madurez que manifestaba Gonzalo Campos y al *Departamento Ejecutivo Municipal* que “*tomó cartas en el asunto*”, quiero felicitar principalmente a los vecinos de esa zona que fueron los únicos que no bajaron los brazos y los que realmente impusieron en la agenda, tanto de ambos poderes, del *Concejo Deliberante* como del *Departamento Ejecutivo Municipal* el tratamiento de este tema.

Así es que realmente felicitarlos y manifestarles que son una muestra de lo que es ciudadanía -verdadera ciudadanía- de verdaderamente ocuparse de los problemas, de las inquietudes, de las necesidades o de las ganas que por ahí tienen los vecinos. Y es cierto que cuando hay una acción en conjunto entre el Estado que en un sistema amplio esta para representar y una ciudadanía que verdaderamente esta activa y manifiesta cuáles son sus principales inquietudes y necesidades se logran resultados muy buenos y vamos avanzando como sociedad. Así que también quiero adherir, ahora van a poder tener...sé que perdieron muchas oportunidades por no tener, precisamente regularizada esta titularidad de los terrenos, así que a partir de ahora ya tienen esa llave que les ha sacado el candado que les cerraba esa puerta. Entonces tienen las puertas abiertas para poder accionar, ya sí con autoridad sobre esos terrenos. Así que quería expresar eso antes de que entre la votación. Muchas gracias señor presidente.

Sr. Presidente: Gracias señor concejal. Si no hay ningún otro orador, le voy a solicitar por Secretaría que se lea el despacho como ha sido redactado para luego ser tratado.

Sra. Secretaria: Lee

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra señor concejal Gabriel Castro.

Sr. Gabriel Castro: Gracias señor presidente, mociono para aprobar el despacho tal cual ha sido leído por Secretaría Administrativa.

Sr. Presidente: Previo a la votación. Tiene el uso de la palabra señora concejal María E. Raverta.

Sra. María E. Raverta: Gracias señor presidente, es solamente para solicitar que si se nos puede enviar una copia –aunque sea vía e-mail- del despacho de la ordenanza para que la tengamos los diferentes bloques. Eso nada más señor presidente.



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 27/06/18



Sr. Presidente: Perfecto. Está a consideración el proyecto de ordenanza emitido por la comisión de *Legislación y Asuntos Constitucionales* que ha sido leído recién. Señores concejales sírvanse a votar.

APROBADO

APLAUSOS -desde la bandeja de la sala-

Sra. Secretaria: Lee

16.-Expte. N° 425/17 C.D.: Dirección de Salud – Secretaría de Gobierno E./Nota ref. Considerar modificaciones a la Ordenanza N° 11.166 (H. y S.A. – ORDENANZA).-

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra señor concejal Gonzalo Campos.

Sr. Armando Campos: Gracias señor presidente, esta es una ordenanza que ha sido tratada en dos –hay que hacer una corrección- dos comisiones con despacho en conjunto, en la comisión de *Higiene y Sanidad Ambiental* y de *Legislación y Asuntos Constitucionales*, solicito que por Secretaría se comunique el despacho de la misma, la parte resolutive.

Sra. Secretaria: Lee

Sr. Presidente: Continúe con el uso de la palabra señor concejal Gonzalo Campos.

Sr. Armando Campos: Gracias señor presidente, bueno esto ha sido debatido, consensuado por todos los integrantes de las distintas comisiones, tiene las firmas de los concejales de las comisiones, tiene 8 firmas. Así que no queda más reparo que mocionar para que se apruebe el despacho tal cual ha sido leído por Secretaría.

Sr. Presidente: Está a consideración el despacho tal como ha sido leído. Señores concejales sírvanse a votar.

APROBADO

Sra. Secretaria: Lee

VI.- VARIOS

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra señor concejal Gabriel Castro.

Sr. Gabriel Castro: Gracias señor presidente, para solicitar la alteración del Orden del día e incorporar para su tratamiento sobre tablas el Expte. 331/18 referido a la reforma de la Ordenanza 9586.

Sr. Presidente: Está a consideración la alteración del Orden del día para el tratamiento sobre tablas del Expte. 331/18 que es la modificación de la Ordenanza 9586. Señores concejales sírvanse a votar.

APROBADO

Continúe con el uso de la palabra señor concejal.



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 27/06/18



Sr. Gabriel Castro: Gracias señor presidente, para solicitar que el Cuerpo se constituya en comisión.

Sr. Presidente: Está a consideración que el Cuerpo se constituya en comisión. Señores concejales sírvanse a votar.

APROBADO

Continúe con el uso de la palabra señor concejal.

Sr. Gabriel Castro: Gracias señor presidente, esta ordenanza es una reforma que se presenta, es venir a regularizar una situación que por omisión, cuando se creó esta ordenanza en el año 2009, se impusieron los nombres de todas las calles del barrio Las Lilas y Las Rosas. Y se hacía en la misma ordenanza en el artículo 1° constancia del plano de Anexo N° 1 como parte integrante de la ordenanza, es así que en el anexo figuraban dos plazoletas; la plazoleta José Ubaldo Montaña y la plazoleta Veteranos de Malvinas dentro del croquis pero no estaban mencionados en el articulado correspondiente. Por esto que se presenta sobre tablas dado que se está trabajando y esta próximo a inaugurarse esta plaza, que es la de José Ubaldo Montaña, que es un dirigente histórico de la provincia de San Juan, muy representativo de la CGT, ex ministro de gobierno, candidato a gobernador, ministro de Desarrollo Humano, y como le decíamos nosotros, lo conocíamos como el querido “gordo Montaña” así lo conocíamos. Entonces lo que venimos a plantear con esta ordenanza es simplemente reformar el artículo 1° y aprovechando que estamos reformando esto también incorporamos la plazoleta Veteranos de Malvinas, por ende voy a solicitar que por Secretaría Administrativa se lea como está el proyecto de ordenanza de reforma de la 9586.

Sra. Secretaria: Lee

Sr. Presidente: Continúe con el uso de la palabra señor concejal.

Sr. Gabriel Castro: Gracias señor presidente, mociono para aprobar el despacho dentro del Cuerpo en comisión.

Sr. Presidente: Está a consideración la aprobación del despacho como ha sido leído. Señores concejales sírvanse a votar.

APROBADO

Continúe con el uso de la palabra señor concejal.

Sr. Gabriel Castro: Gracias señor presidente, para solicitar que el Cuerpo salga de comisión.

Sr. Presidente: Está a consideración que el Cuerpo salga de comisión. Señores concejales sírvanse a votar.

APROBADO

Continúe con el uso de la palabra señor concejal.



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 27/06/18



Sr. Gabriel Castro: Gracias señor presidente, ahora para solicitar la aprobación del despacho como ha sido recientemente aprobado de la comisión del pleno.

Sr. Presidente: Está a consideración el despacho emitido por el Cuerpo constituido en comisión. Señores concejales sírvanse a votar.

APROBADO

Sr. Gonzalo Campos: Gracias señor presidente, es para solicitar la alteración del orden del día e incluir un despacho referido al expediente 300/18 que es campaña “cuida tu sonrisa”, es un despacho de la comisión de **Higiene y sanidad ambiental**.

Sr. Presidente: A consideración lo solicitado...sírvanse a votar.

APROBADO

Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor concejal Gonzalo Campos.-

Sr. Gonzalo Campos: Gracias señor presidente, solicito que por secretaría se le de lectura al despacho del proyecto de comunicación respecto a la campaña de la sonrisa.

Sra. Secretaria: Lee

Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor concejal Gonzalo Campos.-

Sr. Gonzalo Campos: Gracias señor presidente, en virtud de la premura con la cual se ha solicitado este despacho, hemos cumplido con lo que habíamos prometido y se ha sacado el despacho de la comunicación, debido a que también teníamos el antecedente de que nuestro bloque presento un proyecto de ordenanza al respecto de la salud bucal, y como esto se va a desarrollar prontamente, el despacho está formado por los cuatro señores concejales y agradecer la prioridad que se le ha dado a esto, solicito y hago moción que se apruebe el despacho como ha sido leído.

Sr. Presidente: A consideración lo solicitado...sírvanse a votar.

APROBADO

Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor concejal Javier García.-

Sr. Javier García: Gracias señor presidente, básicamente es para más allá la pérdida del extinto Diputado Pedro Mallea, hacer algún tipo de rememoración de su carrera política, profesional, desde muy joven abrazo la política universitaria, usted también debe entender y por ahí porque está dentro de la universidad, pero muchos de los colegas no, Pedrito Mallea conoció por todos los colegas de la UNSJ y en este caso nos concierne a nosotros como compañeros en el Partido Justicialista, fue profesor de la universidad, luego a ser vice rector en la gestión de Julio Del bono, si no me equivoco en la época del 90 al 99, por ahí, después conformo con activa participación dentro del Partido Justicialista una agrupación que se llamó MAPU, que es un movimiento de acción y participación de la unidad, ahí rememoraba y resaltaba los valores de la figura de Domingo Faustino Sarmiento, como educador de la universidad, y siempre hacia el famoso abrazo simbólico a la casa de Sarmiento, llevando a jóvenes de la universidad, esa agrupación MAPU sigue



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 27/06/18



participando activamente en la universidad, en varios estamentos de la misma, después fue ministro de educación en las épocas de José Luis Gioja, y finalmente en esta última etapa, diputado en el gobierno del sr, Sergio Uñac, así es que me tome este atrevimiento después del hecho de haberlo charlado con su hijo Julián a quien conozco y compartí muchísimo desde niño, ya que mi padre también políticamente trabajo con Pedro, hermano de uno de los jueces del Poder Judicial, así es que creo conveniente resaltar como es un legislador, alguien que es parte de un Cuerpo normativo igual que nosotros, resaltar el valor de su carrera y agradezco el minuto de silencio señor presidente en virtud de que reconocemos su trayectoria y siendo que el gobernador lo declaro como un día de luto ,que ya nosotros lanzados tenemos que seguir cumpliendo las funciones y creo que Pedro así lo hubiese querido, tanto es así que me cuenta Julián que no quiso ser velado en la Cámara de Diputados, habla de su sencillez y de su simpleza y teniendo una enfermedad desde el 2006 a la fecha que venía luchando, eligió en esta última etapa y lo cuento como una infidencia en ir a visitar a Julián a Brasil y a sus nietos fue en silla de ruedas y regreso en silla e ruedas, así es que este minuto de silencio se lo voy a hacer llegar a él, lo agradezco en su persona, gracias señor presidente.

Sr. Presidente: Gracias señor concejal, fue una pérdida que trasciende un poco más allá de lo que es el partido, atravesaba una complicada situación de salud que venía desde hace tiempo, pero sobre todo una persona extremadamente humilde y con un perfil muy bajo, vivió toda su vida en su misma casa, nunca se fue del barrio y siguió estando ahí, ya eeta.

Sra. Secretaria: Lee

ARTÍCULO 2°.- COMUNÍQUESE, Y FECHO PASE AL CE.DO.M. PARA SU ARCHIVO.-

SEÑORES CONCEJALES NO HABIENDO MAS ASUNTOS QUE TRATAR Y PREVIO ARRIO DE NUESTRAS ENSEÑAS PATRIA, DAMOS POR FINALIZADA LA SESION DEL DIA DE LA FECHA SIENDO LA HORA 10:41



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 27/06/18

